GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

VII CONCURSO DE MICRORRELATOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO "Jóvenes con mucho que contar"

La violencia de género, tal y como se presenta hoy en día, es un fenómeno que ha crecido a un ritmo mayor que los accidentes de coche y que los robos. Aunque todos tendamos a olvidarlo, el hogar, lugar ideal de cariño, comprensión, apoyo, respeto y satisfacción de diversas necesidades, puede ser un ámbito de riesgo. En él aparecen enfrentamientos, discusiones, roces, que en situaciones más patológicas pueden provocar la aparición de conductas violentas.

Pero lo mismo sucede si hablamos de relaciones de pareja. Durante la adolescencia es cuando los/as jóvenes establecen las primeras relaciones, que son las que van a marcar sus patrones de conducta en su vida adulta. En la adolescencia, debido a la juventud e inexperiencia, se tiende a considerar como normales comportamientos que son, sin lugar a duda, actos de violencia de género.

Como cada vez resulta más habitual que este tipo de violencia se manifieste entre adolescentes y jóvenes produciéndose unos preocupantes índices de rejuvenecimiento del maltrato, el Gobierno de Aragón considera importante promover actuaciones que vayan encaminadas a concienciar y entrenar a los/as jóvenes para que sepan detectar estos comportamientos, que en ocasiones cuesta más identificar, pues adoptan formas enmascaradas tras una concepción romántica del amor, que es en muchas ocasiones donde se cuela el machismo y la violencia en las relaciones reales (amor incondicional, sumisión, celos, renuncia a las propias expectativas vitales para asumir las de la pareja, etc.).

Así, desde el año 2015 el Instituto Aragonés de la Juventud viene convocando un concurso de microrrelatos bajo el título ***"Jóvenes con mucho que contar",*** con el objetivo de que los/as jóvenes reflejasen su visión sobre el maltrato a las mujeres en la sociedad actual.

El Instituto Aragonés de la Juventud considera importante mantener esta iniciativa por lo que convoca una séptima edición de este concurso de forma que su desarrollo coincida, como en los años anteriores, con el **Día Internacional contra la Violencia de la Mujer**, ya que la visión de nuestros/as adolescentes y jóvenes en este tema constituye un observatorio privilegiado que nos da una información certera y precisa a la hora de planificar actuaciones encaminadas a prevenir la violencia contra la mujer desde los estadios más tempranos.

Por todo ello el Instituto Aragonés de la Juventud, dentro del marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer y con la Fundación Piquer, a través de su programa educativo "PrevenGO", convoca el **VII Concurso de microrrelatos contra la violencia de género "*Jóvenes con mucho que contar",*** con el objetivo de que la juventud aragonesa refleje su visión sobre el maltrato a las mujeres y reflexione sobre la importancia de prevenir cualquier tipo de violencia de género.

BASES DEL CONCURSO

1.-Objetivos del concurso:

Este concurso pretende que:

- La juventud refleje su visión sobre el maltrato de las mujeres en la sociedad actual y su entorno.
- Sirva de sensibilización social a la juventud para prevenir la violencia contra la mujer y contra todo tipo de actitudes machistas.
- Nos facilite información certera y precisa de la percepción que de la violencia de género tienen los/as jóvenes.

2.-Destinatarios

Puede participar en este concurso cualquier joven de 14 a 30 años, residente en Aragón.

3.-Contenido del concurso.

Presentando un microrrelato original e inédito y que no haya sido premiado en otros concursos o certámenes. El microrrelato deberá:

- Versar sobre la temática del concurso.
- Estar escrito en español.
- Identificarse con un título.
- Contar con un mínimo de 100 palabras y un máximo de 300.

4.-Plazos y lugar de presentación.

Se deberá completar el formulario de inscripción (**https://acortar.link/fTqkM4**) en el que:

- Se indicarán los datos del autor/a, que incluye la autorización correspondiente si el/la concursante fuese menor de edad (importante que el título que se señale en la ficha coincida con el título del relato).
- Se adjuntarán los siguientes archivos:
  - Uno con el texto del microrrelato, en formato .pdf.
  - Otro con el texto del microrrelato en formato .doc/.docx. **El relato deberá obligatoriamente que estar identificado con un título. No deberá aparecer nombre ni pseudónimo que pueda identificar la autoría. No se aceptarán trabajos manuscritos.**
  - Una fotocopia del DNI/NIE dónde se pueda verificar la edad y que el participante es residente o nacido en Aragón.

La ficha de inscripción y toda la información sobre las bases de la convocatoria se pueden consultar en la web del Instituto Aragonés de la Juventud http://www.aragon.es/iaj (VII Concurso de Microrrelatos), en la web del Instituto Aragonés de la Mujer www.aragon.es/iam (VII Concurso de Microrrelatos) y la web de la Fundación Piquer www.grupopiquer.com.

El plazo de presentación de trabajos comenzará el **22 de octubre de 2021 y finalizará el 15 de noviembre de 2021 a las 24:00 horas.** No se aceptarán al concurso textos que se

presenten en fecha, forma y lugar distinto a lo antes señalado o aquellos cuya ficha de inscripción no esté adecuadamente completada.

Solo se aceptará un relato por concursante. En caso de recibir más de uno, el jurado procederá a eliminar del concurso todos los presentados por el concursante.

5.-Valoración de los trabajos presentados.

Para valorar los trabajos presentados se constituirá un jurado formado por:

-El Director del Instituto Aragonés de la Juventud o persona en quien delegue.
-La Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Mujer, o persona en quien delegue.
-El Presidente de la Fundación Piquer, o persona en quien delegue.
-Un/a escritor/a, crítico literario, o profesional relacionado con el mundo literario de Aragón.
-Un/a funcionario/a del Instituto Aragonés de la Juventud, que tomará nota de las deliberaciones del jurado y que actuará con voz, pero sin voto.

El jurado realizará la valoración de los relatos presentados teniendo en cuenta los siguientes criterios:
-Cumplimiento de los objetivos del concurso.
-Calidad literaria.
-Corrección lingüística y ortográfica.
-Originalidad del relato.

6.-Premios y reconocimientos a los mejores trabajos presentados.

El jurado seleccionará de entre los relatos admitidos al concurso **un microrrelato ganador y dos accésits**, reservándose el derecho a declarar desierto el premio o los accésits si la calidad y temática de los relatos presentados no se ajusta a los criterios para los que se convoca este certamen.

El Instituto Aragonés de la Juventud hará pública la decisión del jurado a través de su página web y de sus redes sociales, indicando la fecha y el lugar en el que se realizará el acto público de entrega de premios. Estos mismos datos se difundirán también a través de la página web y de las redes sociales del Instituto Aragonés de la Mujer y de la Fundación Piquer.

Los autores/as premiados/as recibirán un diploma de reconocimiento y los siguientes premios:
- 1 IPAD para el autor del microrrelato ganador.
- 1 tablet para cada uno de los autores de los dos accésits.

Estos premios serán personales y no canjeables y serán financiados por la Fundación Piquer dentro de las actuaciones de su programa de innovación educativa “PrevenGO”.

Además de los tres microrrelatos ganadores, el jurado elegirá, en base a su calidad técnica o a la temática tratada, de entre todos los presentados, **una selección de relatos**, con los que editará una publicación para difundir los trabajos seleccionados y proporcionar tanto a orientadores/as escolares como a educadores/as materiales didácticos para trabajar el tema de la violencia de género en las sesiones de tutoría y de orientación juvenil.

Tanto los autores de los relatos premiados, como los autores de los relatos seleccionados para su publicación, recibirán el día de la entrega de premios una bolsa con material promocional del Instituto Aragonés de la Juventud y un ejemplar de la publicación con las obras seleccionadas en el concurso.

En esta VII edición del concurso, con el objeto de poner en valor la implicación de los centros educativos en la participación en este tipo de iniciativas, se va volver a premiar al centro educativo de cada una de las provincias (Huesca, Teruel, Zaragoza) que haya tenido una participación más destacada en el concurso, tanto en cuanto al número de participantes como por la calidad de los relatos presentados. Para ello, **el Instituto Aragonés de la Juventud facilitará a los tres centros seleccionados, la impartición de dos talleres/cursos formativos para un grupo de 30/35 alumnos cada uno.** Estas acciones educativas formarán parte del catálogo de propuestas incluidas en los programas de innovación de la Fundación Piquer.

7.-Derechos de autor.

Los/as autores/as de los relatos mantendrán sus derechos sobre cada microrrelato presentado. No obstante, autorizarán su uso para ser reproducidos y difundidos con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este concurso.

Los/as autores/as de los relatos seleccionados autorizan al Instituto Aragonés de la Juventud, al Instituto Aragonés de la Mujer y a la Fundación Piquer a publicar su nombre y apellidos en sus páginas web, en sus redes sociales y en cualquier medio de difusión de este proyecto.

8.-Propiedad intelectual

Los/as participantes en este concurso declaran expresamente lo indicado a continuación y asumen las consecuencias derivadas del falseamiento de tal declaración, dejando indemne al Instituto Aragonés de la Juventud, al Instituto Aragonés de la Mujer y a la Fundación Piquer.

1. Que el microrrelato presentado es una creación enteramente original en todas las partes que lo compongan, y está libre de cargas de propiedad intelectual, siendo el/la participante, el autor/a del mismo. Esto es, que el microrrelato está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, así como no está inscrito en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales).
2. Que en el caso de que el/la participante no sea el autor/a del microrrelato o se incorporen obras ajenas, debe declarar expresamente que ha obtenido todas las autorizaciones oportunas y deja indemne al Instituto Aragonés de la Juventud, al Instituto Aragonés de la Mujer y a la Fundación Piquer de cualquier responsabilidad al respecto.
3. Que el microrrelato no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público, y exime de responsabilidad al Instituto Aragonés de la Juventud, al Instituto Aragonés de la Mujer y a la Fundación Piquer, en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.
4. Que con relación al microrrelato presentado a este concurso, se autoriza libremente, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusiva y capacidad de cesión a terceros, total o parcialmente, su sincronización, su reproducción, su comunicación pública, su transformación y distribución para cualquier soporte o formato online y offline, para todo el mundo por todo el plazo que la legislación vigente autorice.

El Instituto Aragonés de la Juventud, el Instituto Aragonés de la Mujer y la Fundación Piquer respetarán los derechos morales que los/as participantes ostenten sobre sus obras.

9.-Responsabilidad de la organización.

El Instituto Aragonés de la Juventud, el Instituto Aragonés de la Mujer y la Fundación Piquer se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar las acciones promocionales de este concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, evitando cualquier perjuicio para los/as participantes. La organización se reserva el derecho a modificar y enmendar las bases de este concurso o de terminar la acción promocional del mismo, sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier participante y/o finalista, o en su caso con sus padres/madres o tutores legales.

Asimismo, se reservan el derecho a eliminar de las promociones por causa debidamente justificada a cualquier participante que defraude o altere el transcurso normalizado de la convocatoria y que vulnere los derechos de privacidad o dignidad de otros participantes.

10.-Protección de la imagen.

Los/as participantes en esta convocatoria autorizan de forma voluntaria y expresa, a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, al Instituto Aragonés de la Juventud, al Instituto Aragonés de la Mujer y a la Fundación Piquer para la toma de imágenes y/o audio de su persona por cualquier medio que permita la grabación y/o reproducción con la finalidad de que se incorporen posteriormente a folletos publicitarios, sin que por ello tenga que recibir contraprestación alguna y sin que exista plazo limitado para su utilización.

11.-Protección de datos de carácter personal

El responsable del tratamiento de los datos personales es: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD Los datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la gestión del Concurso de Microrrelatos contra la violencia de género “Jóvenes con mucho que contar”. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD, Organismo Responsable Puedes obtener información en este email iaj.pd@aragon.esPuedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=746

12.-Legislación y Competencia.

Las presentes bases se rigen por la ley española, siendo los tribunales competentes para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, los que dicha legislación establezca.